



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN SIETE B DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA
Diagonal 85 79 -173 Robledo el Diamante

CITACION AUDIENCIA

Medellín, (25) veinticinco de julio del dos mil veinticuatro (2024)

Radicado: 000002-15152-24
Infracción: Ley 1801 de 2016, artículo 135 numeral 3
Presunto infractor: GILBERTO DE JESUS CASTRO GAVIRIA
Identificación: 3.424.829
Dirección: CALLE 82 # 87-115 PRIMER PISO

El señor **GILBERTO DE JESUS CASTRO GAVIRIA** De conformidad con lo preceptuado en el artículo 223, numeral 2° del Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016), le comunico que debe presentarse ante este despacho, como presunto infractor, el día **MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2024 A LAS 10:00AM** con el fin de llevar a cabo audiencia pública, por el presunto comportamiento contrario a la convivencia establecido en el artículo 135, numeral 3° de la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia", que indica

"Artículo 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. (Bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público"

No se hace necesario que se presente en compañía de abogado inscrito y titulado, no obstante está facultado para hacerlo.

Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública, deberá justificar la fuerza mayor o el caso fortuito, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la audiencia, so pena de tenerse por ciertos los hechos dados a conocer al despacho, para proceder a resolver de fondo (Parágrafo 1°, artículo 223 ibídem).

Adicional a esto deberá cumplir con las medidas de bioseguridad necesarias y establecidas por esta Inspección y la Casa de Justicia para contrarrestar el COVID – 19, para asistir y permanecer en el despacho, por lo tanto debe hacer uso del tapabocas, hacer un lavado de manos al ingresar a la Casa de Justicia y una vez ingrese a la inspección deberá hacer uso de los antibacteriales



Alcaldía de Medellín

Distrito de _____
Ciencia, Tecnología e Innovación

Es importante anotar que el horario de atención del despacho es de lunes a jueves de 07:30 a.m. a 12:30 m. y de 01:30 p.m. a 05:30 p.m., los viernes de 07:30 a.m. a 12:30 m. y de 01:30 p.m. a 04:30 p.m., en la dirección y los teléfonos que aparecen en la parte inferior de esta citación.

FECHA DE ENTREGA DE CITA: _____ DE _____ DE 2024
HORA: _____ : _____ HORAS
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: _____
FIRMA: _____

OBSERVACIONES:

SE INCORPORA COPIA DE LA PRESENTE CITACIÓN AL EXPEDIENTE
000002-0015152-24-000 COMO CONSTANCIA

[Firma]
CLAUDIA CECILIA FLOREZ GIRALDO
Inspectora 7B

[Firma]
MARCELENE NANCLARES
Secretaria